

RESEÑA SOBRE LORENA MONTERO. MEDALLA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

La fiscal de Violencia de Género, Lorena Montero Pujante, recibe la Medalla de la Provincia por su labor desempeñada a lo largo de tantos años para combatir la violencia sobre la mujer, consolidándose como una de las referentes de este campo en la provincia. "Un fenómeno que necesita recursos, tesón, lucha y la involucración del hombre".

Montero cursó sus estudios en la Universidad Autónoma de Madrid, ciudad en la que nació. Fiscal de carrera desde marzo de 1993, ha venido desempeñando su cargo en Sevilla y Cádiz. Desde febrero de 2001, es coordinadora del servicio especial en violencia familiar. Igualmente, desarrolla tareas de asistencia informativa en la Comisión Técnica de Cádiz de seguimiento en materia de violencia de género; y en 2005 fue nombrada fiscal delegada provincial en materia de Violencia sobre la Mujer.

La fiscal reconoce que es "un honor inmenso" esta distinción y le supone "un impulso para seguir luchando por la causa". A nivel profesional siente "satisfacción porque dentro de la Fiscalía se ha creado una unión muy potente y eso da mucha seguridad a las víctimas", afirma. Asegura que hay momentos de mucha frustración, sobre todo, en aquellos casos en los que no se logra la condena del acusado o cuando ve a mujeres que se retiran del procedimiento y vuelven con sus parejas pudiendo producirse de nuevo el maltrato.

Según explica, la justicia trata de proteger lo mejor posible a las mujeres, pero reconoce que no es el único recurso en el que debe basarse la lucha contra la violencia de género. Se trata del último escalón, y actúa cuando la violencia se ha producido, cuando está instaurada en el seno familiar. Por ello, manifiesta que "la máxima pretensión es la prevención para evitar que se produzcan fenómenos de violencia a través de la imposición de las medidas cautelares".

En relación a su carrera profesional, considera que se ha producido un gran cambio con respecto a la visibilización del fenómeno de la violencia de género y se ha focalizado también a los más jóvenes ya que son considerados los más afectados y vulnerables en estos casos. Desde sus inicios como fiscal, considera que hay una concienciación superior y que no supone un asunto exclusivamente del sector femenino de la sociedad, sino que se trata de un problema social y, por ello, "los hombres juegan un papel muy importante".

A pesar de los avances que se están consiguiendo, aún queda mucho por hacer. Alude al Convenio de Estambul y a su necesaria instauración en la justicia española ya que supone un concepto mucho más amplio de violencia de género que el que sostiene la justicia de España. "Actualmente nuestra legislación atiende los casos de violencia que se producen en el seno de la pareja o de lo que ha sido pareja, pero no atiende al concepto de mujer en sentido amplio, al delito en sentido amplio fuera del ámbito de la pareja", explica Lorena Montero.

La fiscal ha recibido también distinciones como el Premio Clara Campoamor de Andalucía en 2011 y ha sido partícipe en diferentes ponencias de cursos de formación sobre políticas locales y violencia de género con clases presenciales por la provincia.